



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

8589

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Sanitización de salas, espacios comunes y elementos manipulables después de cada bloque de clases y al final de todas las jornadas. Se utilizará pulverizadores con amonio cuaternario en las salas de clases, espacios comunes, baños, barandas, manillas, interruptores,. Se utilizará cloro 5% (indicado por el MINEDUC) en los baños de estudiantes y funcionarios. Al inicio de la jornada, se sanitizarán todos los accesos y espacios comunes a utilizar durante el día. Durante los recreos de 15 minutos se realizará una limpieza y ventilación de las salas de clases y los espacios utilizados. Al término de la jornada, diariamente se realizará un proceso de sanitización en todos los espacios del establecimiento.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

El establecimiento promueve el uso obligatorio durante toda la permanencia en la Institución de mascarillas y/o protector

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

facial para todas las personas sin excepción. Uso de guantes de nitrilo, pechera desechable, overol desechable en el equipo de servicio y personal del Establecimiento cuando se requiera por atención directa a público. Uso obligatorio del delantal institucional para el personal docente. En el caso de los docente de ed. física, será obligatorio el uso de overol.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

El horario de entrada y salida serán diferidos. los estudiantes disponen de acceso diferenciados para evitar las aglomeraciones. prekínder ingreso: 13:00 salida 16:00 hrs kínder ingreso: 09:00 salida 12:00 hrs enseñanza básica ingreso: 08:00 salida 13:00 hrs enseñanza media ingreso: 08:30 salida 14:00 hrs El ingreso será en horarios diferenciados por el acceso de calle Gamero y la salida por el portón de la calle Vivaceta, ambos accesos se encuentran habilitados cuentan con todas las medidas sanitarias.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

los recreos serán de 15 minutos, diferidos entre los niveles. Se dispondrá del personal de asistentes de la educación para monitorear el correcto uso de los espacios en los patios y evitar las aglomeraciones, manteniendo las distancias físicas.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Capacidad máxima baños en prebásica: 4 estudiantes simultáneamente, con las señaléticas necesarias por protocolo.
Capacidad máxima baños en básica: 6 estudiantes simultáneamente, con las señaléticas necesarias por protocolo.
Capacidad máxima baños en media: 6 estudiantes simultáneamente, con las señaléticas necesarias por protocolo. Los baños cuentan desde ya con todos los implementos de higiene y seguridad y se dispondrá de la presencia de un funcionario verificando en el ingreso el cumplimiento del aforo.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Reposición de bolsas desechables de basura por lo menos dos veces al día. Dispensador de alcohol gel en todas las salas, baños, oficinas. Pediluvio para sanitización de calzado en los ingresos del establecimiento. Control de temperatura con implementos sin contacto a todas las personas que ingresen al establecimiento. Se instruyó al personal del establecimiento en medidas de limpieza, aprendizaje de la utilización correcta de espacios en contexto COVID

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

La Institución cuenta con un protocolo establecido e informado a la comunidad escolar y aplicado durante el proceso de clase presenciales de los estudiantes de IVº medio desde el 11/11/20 al 04/12/20. Se adjunta en los documentos.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El establecimiento se adhiere al régimen de alimentación mixta declarado en el documento "Lineamientos para la implementación de alimentación 2021"

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Jornada regular
Kinder	Jornada regular
Primero básico	Jornada regular
Segundo básico	Jornada regular
Tercero básico	Jornada regular
Cuarto básico	Jornada regular
Quinto básico	Jornada regular
Sexto básico	Jornada regular
Séptimo básico	Jornada regular
Octavo básico	Jornada regular
Primero medio	Jornada regular
Segundo medio	Jornada regular
Tercero medio	Jornada regular
Cuarto medio	Jornada regular
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Las clases realizadas presencialmente se transmitirán en tiempo real y sincrónico con sistemas audiovisuales instalados en todas las salas. Se utilizará la plataforma Gsuite for education, en la cual ya se han realizado diversas capacitaciones al personal docente. se aplicará el Plan curricular completo, según los planes y programas del MINEDUC prebásica (sin JEC) 25 hrs pedagógicas (de 30 minutos cada una) básica (con JEC) 38 hrs pedagógicas (de 30 minutos cada una) media (con JEC) 42 hrs pedagógicas (de 30 minutos cada una) Se utilizarán los textos de estudio MINEDUC, al ser una herramienta clave. se trabajarán en físico y también se compartirán a través de la página web de la institución. se dará continuidad al proceso evaluativo 2021 considerando como elemento fundamental la retroalimentación. en un escenario presencial y remoto los estudiantes recibirán los contenidos entregados por los profesores a través de classroom y de la plataforma MEET. se dará cumplimiento al decreto 67/2018 de evaluación que especifica claramente la evaluación de procesos y trabajo en proyectos.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Jornadas desde el 22 de febrero para el personal administrativo respecto del cuidado de la salud, uso de elementos de seguridad y protección y disposición y uso de los espacios comunes. Estas jornadas se continuarán desarrollando dentro del año. Charlas de la Mutual de Seguridad respecto de protocolos de cuidado en instituciones educativas, obligatoria para todos los colaboradores. Prevencionista de riesgos de la institución presentará protocolos de trabajo en contexto COVID-19, obligatorio para todos los colaboradores.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Citación al Consejo Escolar para informar plan 2021. Información a la comunidad a través de: Página institucional. Redes sociales oficiales de la institución.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:15

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Las reuniones de apoderados 2021 de todos los cursos y niveles se realizarán de forma telemática a través de Gsuite for Education. Las reuniones de trabajo administrativo, relacionadas con el quehacer docente (GPT, Consejos formativos y académicos, reuniones de derivación, reuniones profesores jefes y ciclos, reuniones del consejo académico, reuniones de PIE, Pastoral y otras) se realizarán de forma telemática a través de Gsuite for Education. Las entrevistas de apoderados 2021 de forma telemática a través de Gsuite for Education. el establecimiento seguirá disponiendo de la entrega de material impreso a los apoderados que lo soliciten, bajo los protocolos de seguridad descritos anteriormente. Se evaluará la realización de actividades extra programáticas calendarizadas para el 2021, dependiendo del escenario sanitario descrito por la autoridad.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 14:27:16

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yygo iucc cgiz

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

